

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 2 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos relativos al Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avenida de la Aurora, núm. 47, edificio de usos múltiples, 8.ª planta, 29071-Málaga.

Interesado: Luo Yanzhen.

Núm. documento: X9275068L.

Expediente: MA20180196.

Acto notificado: Renovación de la inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Esperanza y Armonía, S.L.

Núm. documento: B93514610.

Expediente: MA20180353.

Acto notificado: Cancelación de la inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Va and Va Style 2001, S.L.

Núm. documento: B93558377.

Expediente: MA20170504.

Acto notificado: Resolución por la que se declara como no presentada la comunicación de la inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 2 de agosto de 2018.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»